

## Decreto-ley por el que se declara el estado de excepción en las provincias de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa

La ilegal paralización del trabajo en determinadas minas de carbón y otras empresas impone la necesidad de salvaguardar dentro de la ley el interés general, por lo que debe el Gobierno aplicar las previsiones de los artículos 35 del Fuero de los Españoles; 10, número 9, de la ley de Régimen Jurídico de la Administración del estado, y 25 de la ley de Orden Público.

En su virtud, conforme a las atribuciones concedidas en aquellas normas y en el artículo 13 de la ley de Cortes, a propuesta del Consejo de ministros en su reunión del día 27 de abril de 1962,

DISPONGO:

Artículo 1.º Quedan en suspenso en las provincias de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, durante el plazo

de tres meses, contado desde la entrada en vigor del presente decreto-ley, los artículos 12 al 16 y 18 del Fuero de los Españoles, promulgado el 17 de julio de 1945 y puestos simultáneamente en vigor los artículos 25 a 34 de la ley de Orden Público de 30 de julio de 1959, ambos inclusive, en cuanto a las medidas que permiten y que procede aplicar, y asimismo los demás concordantes o complementarios de la citada norma.

Art. 2.º El presente decreto-ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de él se dará cuenta inmediatamente a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid a 4 de mayo de 1962.—FRANCISCO FRANCO.

## Nota facilitada por el Ministerio de Información y Turismo

Por el ministerio de Información y Turismo ha sido facilitada la siguiente nota:

«La preocupación del Gobierno por mejorar la situación de los trabajadores dentro de las posibilidades que ofrece la productividad de cada sector a través de convenios colectivos sindicales se desarrollaba en la región asturiana por los cauces que señalan las disposiciones legales, habiéndose adoptado por el Consejo de ministros de 13 del pasado abril los acuerdos que facilitaban su realización.

Pero el curso normal de las gestiones se vio bruscamente interrumpido por la actuación de agitadores, que al tener noticia de las mejoras a punto de concertarse provocaron alteraciones en la normalidad laboral, con el propósito de que se atribuyeran a estos procedimientos aquellas mejoras. Con esto secundaban consignas del exterior, desorientaban a sus camaradas de trabajo y conseguían la paralización en algunas cuencas carboníferas, mientras intentaban extender el conflicto a otros sectores industriales.

El Gobierno, al informar de la citada anomalía laboral, no cree necesaria una prolíja exposición de su génesis y conocidos propósitos, que responden a la incesante propa-

ganda que por radio, octavillas y mensajes remitidos desde el exterior viene realizándose.

Es de lamentar que una sana mayoría de trabajadores asturianos sea arrastrada por una insidiosa campaña que, desorientando su opinión, ha causado un costoso sacrificio a los productores afectados y un grave daño a la economía nacional, objetivos básicos de quienes quieren entorpecer nuestra política de constante mejora social y desarrollo económico.

(Pasa a la página 6)

## Golpe de Estado en Paraguay aplastado por el Gobierno

BUENOS AIRES.—Las autoridades paraguayas han aplastado un golpe que estaba preparado para el primer día de mayo y han sido detenidas unas 200 personas.

Refugiados paraguayos en Montevideo han declarado que 180 oficiales y soldados han sido encarcelados y que van a ser acusados de complicidad en el proyectado levantamiento.

El periódico «La Prensa» informa desde la ciudad fronteriza de Clorinda que el dirigente de la oposición Justo Pastor Benítez y media docena de seguidores suyos también están detenidos.

Añaden los refugiados que el golpe de Estado debió comenzar con un levantamiento en la base de Campo Grande.—EFE.

LOS CUBANOS LIBERADOS AMENAZAN CON VOLVER A CUBA

NUEVA YORK.— Sesenta ex prisioneros cubanos, enfermos y heridos, que fueron puestos en libertad por Fidel Castro, con motivo de la transacción efectuada recientemente, han prometido volver a La Habana, para ser confinados de nue-

## Los rusos no deben contar con la retirada de las guarniciones occidentales de Berlín

Tal afirmación de Rusk no ha terminado de tranquilizar a los alemanes

¿Se decidirán los componentes de la Asamblea francesa al suicidio colectivo?

EL MUNDO EN OCHO DIAS

Por Tomás Cerro Corrochano

Las elecciones presidenciales italianas y el acuerdo a que han llegado el presidente Kennedy y el «premier» Macmillan de que las condiciones indispensables para que una reunión «en la cumbre» resulte útil no existen en la actualidad, constituyen temas interesantes en la semana que termina.

Lo es también la afirmación del secretario de Estado norteamericano, según el cual los rusos no deben contar con la retirada de las guarniciones occidentales de Berlín, cuestión sobre la cual los EE. UU. no se hallan dispuestos a la más mínima concesión.

La verdad es que tal declaración no ha terminado de tranquilizar a los alemanes, que se preguntan hasta dónde van a llegar los Estados Unidos por el camino de las concesiones a la U. R. S. S. en el problema de Berlín. Ni tampoco ha disipado los recelos franceses sobre una posible neutralización de Alemania con todas las consecuencias que de ella se derivarían para Europa y la Alianza atlántica.

Ello es que se anuncia ya oficialmente la visita del canciller Adenauer a París, del 1 al 6 de julio. Y que los periódicos franceses no disi-

mulan su disconformidad con lo que consideran política demasiado transigente y positivamente peligrosa de los EE. UU. en este punto de Berlín.

Ha empezado a actuar el nuevo gobierno francés, presidido por Pompidou. Y el hambre que azota a la China roja y que ha obligado a un giro de ciento ochenta grados en la política económica de los años últimos, seguida por Mao Chestung, plantea a los Estados Unidos el problema de la conveniencia de socorrer a los chinos. En Inglaterra se considera esta ayuda tan importante como para que «THE OBSERVER», por citar un caso, dedique al tema una crónica que ocupa el lugar más importante del periódico.

MAO, MAL DISCIPULO DE STALIN

Adelantamos hace una semana, en esta misma sección, el fracaso económico y político del llamado «gran salto adelante» por la propaganda de la China roja y lo que de triunfo, a lo menos temporal, tenía para la U. R. S. S. de Kruchef el reconocimiento por parte del Congreso Nacional del Pueblo (órgano supremo teóricamente del comunismo chino) de que hay que hacer un alto en la revolución.

Completemos la información diciendo que la nueva política económica china coloca oficialmente en primer lugar la agricultura, en segundo término la industria ligera y, finalmente, la industria pesada. Significa ello ni más ni menos que la inversión del orden establecido en los años siniestros de las «comunidades populares».

Significa también que Mao Chestung ha querido industrializar la China—como Stalin hizo en Rusia—por el terror encaminado a obligar al pueblo, mediante espantosas privaciones, a consumir lo menos posible y a pagar de este modo, con la riqueza ahorrada, los gastos de la industrialización.

Pero Mao ha fracasado donde Stalin triunfó. Y el hambre y el odio popular han presionado de tal modo sobre el partido comunista chino como para obligarle a convertir declaradamente en «serpenteo lento» lo

(Ver «Actualidad» en página 8.)

## Para recorrer las zonas de regadío y de colonización, llega a Navarra el ministro de Agricultura

Son tantas las reservas de bombas atómicas en EE. UU. que se estudia reducir su producción

(Ver «Actualidad» en página 8.)

## 2.380.000 pesetas para los agricultores de Hoyo de Pinares y El Barraco

El subsecretario del Ministerio de Agricultura ha comunicado al gobernador civil de la Provincia que la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola ha concedido un préstamo de 380.000 pesetas a la Sección de Crédito de El Barraco y otro de dos millones de pesetas a la Cooperativa de Hoyo de Pinares.

## AVILA hace medio siglo

Don Angel Domínguez, cura párroco de San Juan Bautista, don Valentín Cid, don Robustiano Pérez y don Alejandro Velasco, curas los tres interinos, respectivamente, de las parroquias de San Pedro, San Vicente y Santiago de esta ciudad han remitido a sus feligreses una circular en la que anuncian la preparación especialísima para la Primera Comunión que tendrá lugar en este mes de mayo. Va a ser el obsequio que todos van a ofrecer a la Virgen en este mes de las Flores. La última Comunión será la de San Vicente y por deseo ferviente del M. I. señor canónigo—presidente diocesano de las Asociaciones de la Corte de María—todos los niños y niñas que hayan tomado la Primera Comunión en la capital acudirán con sus trajecitos a la magna procesión, que como final de los cultos de mayo, saldrá de la Basílica de San Vicente, llevando en andas a la imagen de la Virgen del Amor Hermoso. Esperan los señores curas que sus feligreses lleven a sus hijos a las Catequesis diarias. La Comunión solemnísima será el día de la Ascensión en San Pedro, San Juan y Santiago. En la de San Vicente el día de Pentecostés. Hoy hablando con esos reverendos señores se ven muy satisfechos con el gran número de pequeños que van a la *Doctrina*. Dan las gracias a Dios y a sus obedientes feligreses.

—No se va por ahora el digno gobernador civil, señor Mora. Así nos lo dice el diputado a Cortés por Avila, don Ramón Castillo García Soriano. El Gobierno de Avila le apetece muchos; ya bastantes veces ha dicho. Pero esta vez está reseñado a un pariente de un alto personaje. Cuando a él le convenga, vendrá a Avila y mientras tanto va a hacer el señor Mora el sacrificio de no irse. Don Ramón sabe quien es, pero se reserva su nombre. Así es que dentro de unos días—sin él—se resolverá una gran combinación de gobernadores. Dos de ellos serán periodistas hasta ahora al servicio del Gobierno. Dice don Ramón y el alcalde que ayer intentaron hablar con el subsecretario de la Gobernación, que se retiraron del Ministerio a las tres y media de la tarde sin haberlo conseguido. Una *nube* de candidatos a los Gobiernos Civiles llenaban las antecámaras. Todos quieren ser gobernadores. Es el camino para otros cargos. El señor Barroso quiere que haya turnos en ello, pero algunos se defienden como pueden para no abandonar sus destinos. Y esto no es razonable. Ya hay quien sostiene que más de dos años no debe estarse en los Gobiernos. Ahora se ha liado el Gobierno la *manta* a la *cabeza* y se dispone a dar el cese a los interesados, quieran o no quieran. Y los Gobiernos Civiles, que así van a quedar vacantes, serán la base de la combinación. Pero Avila, como decimos, no entra en la combinación. El actual gobernador quiere irse, pero no se le complace. Nosotros estamos muy contentos con él.

**Empleados de toda España** (Incluso pueblecitos), multiplicarán ingresos colaborando ventas a plazos de interesantes artículos. Magníficos beneficios. Apartado 896, Madrid.

## Visita a castillos españoles

### Periodistas españoles y extranjeros estuvieron también en el de Arévalo

MADRID.—Invitados por el Ministerio de Agricultura, un grupo de periodistas españoles y extranjeros, de Prensa, Radio, NO-DO y Televisión, a quienes acompañaban el subsecretario del Departamento don Santiago Pardo Canalís y el subdirector de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, señor Gómez Ayáu, han visitado los castillos de Arévalo y Torrelobatón, que, restaurados por el citado Ministerio, han sido convertidos en silos del Servicio Nacional del Trigo.

También recorrieron las instalaciones de la Escuela de Capacitación Agraria y Ganadera de San Rafael de la Santa Espina, instalada en el famoso Monasterio de este nombre y de regreso a Madrid el castillo de Coca, restaurado igualmente por el Ministerio de Agricultura y habilitado para Escuela de Capacitación Forestal.

En los silos de Arévalo y Torrelobatón, que tienen capacidad para almacenar 200 vagones de trigo cada uno, fueron atendidos por el personal del Ministerio que allí presta sus servicios, quienes explicaron la importancia de las obras de restauraciones y conservación de estos monumentos, a los que sin menoscabo de su valor histórico y mérito artístico, se les dedica a una misión funcional.

Durante su estancia en el Monasterio de la Santa Espina, reconstruido y habilitado durante los años del 52 al 57 por el Ministerio de Agricultura, veneraron la preciada reliquia y oraron ante el sepulcro del ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, promotor de esta obra. La granja aneja a la Escuela de Capacitación dispone de una extensión de 616 hectáreas, 76 pertenecientes a la fundación y el resto al Instituto de Colonización. Cuenta con maquinaria agrícola, almacenes, talleres mecánicos de carpintería, etc. Funciona también un centro cooperativo para prestación de maquinaria a los agricultores de la comarca y en él se han instalado secciones para selección de ganado lanar y aves de alta puesta.

Después de almorzar en la Escue-

la los visitantes, de paso para Valladolid, recorrieron las tierras de Castromonte, 1.240 hectáreas sometidas a la concentración parcelaria y los núcleos de colonización en los que el Instituto actuó para realizar trabajos de nivelación, desfonde, conservación de suelos, reprobación forestal, alumbramiento, regulación y distribución de agua para riego, construcción de nuevos caminos y mejoras en el suministro de energía eléctrica.

En el castillo de Coca, donado al Estado por los duques de Alba para establecer allí una Escuela de Capacitación, los visitantes admiraron la gran obra de restauración llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura para devolver a esta fortaleza, antes en ruinas, la belleza y la dignidad de los siglos XVI y XVII, épocas de su máximo esplendor. Tras de recorrer la parte adosada al castillo dedicada a la Escuela de Capacitación forestales, les fue ofrecida una comida en la que a los postres pronunció unas palabras el señor Pardo Canalís, a las que contestó en nombre de los informadores, el de Radio Nacional don Rafael Chico, quien dio las gracias por las atenciones recibidas y elogió la labor que realiza el Ministerio de Agricultura.—LOGOS.

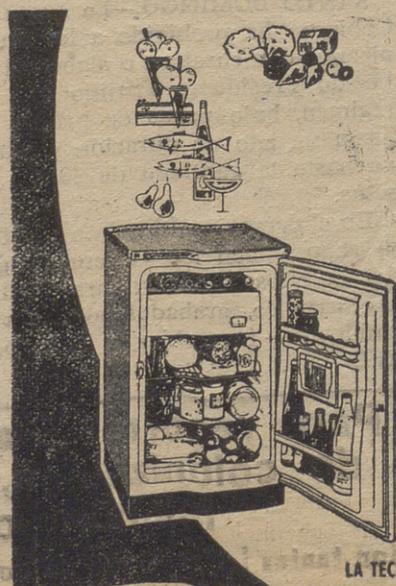
## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila

De acuerdo con el artículo 39 del Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, se hace constar que el Censo de comerciantes e industriales correspondiente a la demarcación de esta Cámara, para el año 1962, se encuentra expuesto en la Secretaría de esta Corporación durante el presente mes de mayo, donde habrán de presentarse las reclamaciones sobre inclusión o exclusión en el mismo.

El presidente, Juan Francisco de Vega.

## ADITIVOS - LUBRICANTES

Concesionario Exclusivo Provincial necesitamos de aditivos y grasas «MolySLIP» importados de Inglaterra, mediante compra en firme fijada a esta provincia. Para detalles e informes escriban a PEYCAR, Avda. José Antonio, 55.—Madrid (13).



SIEMENS  
ESPAÑA

FRIGORIFICO  
SIEMENS  
AKT 80

Ptas. 8.239  
(IMPUESTOS INCLUIDOS)

Si busca lo mejor,  
compre un SIEMENS

LA TECNICA ALEMANA AL SERVICIO DEL HOGAR

## Excursión de fin de curso de las alumnas de la Escuela de Magisterio "Santa Teresa de Jesús"

Después de varios días por el norte de España y el sur de Francia, ha regresado el grupo de alumnas de tercer curso de Magisterio, de su viaje de fin de carrera. Según las primeras impresiones, el buen tiempo las ha acompañado durante todo el recorrido, a pesar de que el domingo cuando salieron de Avila un cielo cubierto de nubes hacía presagiar malos días.

La meta de este viaje era Lourdes, donde llegaron el pasado martes día 24, a las ocho de la tarde, con tiempo suficiente para tomar parte en la procesión de las antorchas.

Al día siguiente, después de presenciar la bendición de los enfermos, emprendieron viaje para España.

**Cocinera** y muchacha necesitada para hotel viajeros. Sueldos mil quinientos y mil mensuales. Hotel Guadarrama. Teléfono 85. Guadarrama.

## Gane 6.000 pesetas

mensuales aprendiendo serigrafía  
MATER. Apartado 8.085. Barcelona

**Pollitas** superponedoras GEFIR-CROSS cruce americano, todas edades. Hijos Abel González. Valladolid.

## Programa de Televisión Española

Para mañana,

### PROGRAMA DE SOBREMESA

3,00, Apertura y presentación; 3,02, El Día del Señor; 3,25, Telecronica; 3,40, Noticiero de hoy; 3,45, Otro tiempo; 4,00, Buenas tardes con música; 4,15, Sesión de tarde; 5,15, Cierre.

### PROGRAMA INFANTIL

6,00, Apertura y presentación; 6,02, Marionetas de Herta Frankel; 6,25, Seguimos con cine; 6,37, Matrícula de Honor; 7,05, Rin-Tin-Tin; 7,30, Fin del programa infantil.

### PROGRAMA DE NOCHE

7,31, Presentación; 7,32, Huckleberry Hound; 8,04, Domingo, edición extra; 8,30, Telefilm seriado; 9,00, ¡Gane su viaje!; 9,30, La Quiniela; 9,35, Cita con la muerte; 10,00, Pantalla deportiva; 10,15, Cine Club Musical; 10,30, La Vuelta Ciclista a España; 10,45, Estudio 3; 11,45, Telediario; 12,00, Versos a media noche. Momento musical. Recuerda... 12,15, Cierre.



Distribuidor exclusivo

García & San Frutos, S. L.

(Avenida de José Antonio, n.º 22  
Teléfonos 1034 y 2451)

# El mercado de Talavera

TALAVERA DE LA REINA.—Con mucha concurrencia de ganaderos y tratantes, así como presentación de ganado, se ha celebrado en esta ciudad el primer mercado quincenal de ganado correspondiente al mes de mayo.

En el teso reinó gran animación y se realizaron numerosas transacciones, con alza general de precios, especialmente en los sectores de terneros holandeses recién nacidos y corderos, en que fueron vendidos todos los sectores presentados.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

Ganado vacuno.—Se vendieron parejas de novillos domados de 17.000 a 20.000 pesetas; vacas domadas, de tres a seis años, de 8.000 a 10.000 pesetas unidad; erales, de 350 kilos de peso vivo, de 6.000 a 7.000 pesetas kilo vivo; vacuno mayor, de 20 a 22 pesetas kilo vivo; vacuno menor, de 25 a 27 pesetas kilo vivo; toros cebados, de 24 a 26 pesetas kilo vivo.

Vacas de raza holandesa, recién paridas, de 3.000 a 4.000 litros de producción anual, de dos a seis años, de 14.000 a 17.000 pesetas; de clase basta, de 12.000 a 15.000 pesetas; novillas primerizas, de 8.000 a 12.000 pesetas; terneras de un año, de 6.000 a 7.000 pesetas; terneras de seis meses y en buen estado de recría, de 3.500 a 5.000 pesetas y hasta 5.500 los machos; chotos recién nacidos, de 1.900 a 2.200 pesetas y de hasta ocho días, de 2.400 a 3.000 pesetas; chotas de igual tiempo, de 300 a 400 pesetas menos por unidad que los machos; añojos y terneras, para carne, de 28 a 30 pesetas kilo vivo.

Ganado ovino.—Ovejas entrefinas emparejadas, de 1.000 a 1.300 pesetas; ovejas para vida, de 750 a 850 pesetas; primaras, de 950 a 1.100 pesetas; para carne, de 16 a 18 pesetas kilo vivo; corderos, de 24 a 25 pesetas kilo vivo, y corderas, a 26; carneros, de 17 a 19 pesetas kilo vivo; moruecos sementales, de 1.500 a 2.000 pesetas.

Ganado caprino.—Cabras de vida, recién paridas, con crías, de 1.000 a 1.150 pesetas; para vida, de 500 a 650 pesetas; para carne, de 14 a 16 pesetas kilo vivo; cabritos, de 27 a 30 pesetas kilo vivo; chivas, de 18 a 20 pesetas kilo vivo; chivos, de 19 a 21 pesetas kilo vivo.

Ganado equino.—En ganado equino se operó con arreglo a la clase, edad y alzada del animal.

El ganado equino para sacrificio se pagó de 6 a 10 pesetas kilo vivo, según calidad, edad y peso.

El número total de cabezas que concurrieron al teso fue de 15.424, y el de transacciones realizadas de 14.226. El importe de las transacciones efectuadas puede calcularse en trece millones de pesetas, y el valor total del ganado concurrente rebasó los diecisiete millones de pesetas.—LOGOS.

**Sanatorio Psiquiátrico «SANTA JULIA»**  
del DR. VARELA DE SEIJAS  
Psicosis.—Neurosis.—Depresiones  
Curas de desintoxicación y desha.  
bituación alcohólica.—Asistido por  
religiosas.—COMANDANTE  
FRANCO, 21. MADRID. Teléfono  
259 06 48. (C. S. 17.490.

## HOY, DIA INTERNACIONAL SIN ACCIDENTES

# Los conductores y los peatones se han dado cuenta de que hay que cumplir el Código por bien de todos

## Declaraciones del gobernador civil, don José Antonio Vaca de Osma

Con motivo de la celebración del «Día Internacional sin Accidentes», el gobernador civil, don José Antonio Vaca de Osma ha hecho las siguientes declaraciones para los lectores de EL DIARIO DE AVILA.

—¿Ha disminuido realmente el número de accidentes en la provincia de Avila del pasado año a este?

—En cifras absolutas, no. Ha habido un insignificante aumento. Pero sí en cifras relativas, ya que el tráfico se ha incrementado extraordinariamente.

—¿Cuál es la infracción que más se sanciona en las carreteras de Avila?

—Tal vez las que se derivan de la circulación del ganado, unas veces por coincidir con cañadas, otras por el escaso tránsito habitual por carreteras poco frecuentadas, que hace que se abandone un tanto la conducción. Solemos ser muy benévolos en estas sanciones, pero aún así hay que corregir este tipo de infracciones tan peligrosas, sobre todo cuando ya no puede alegarse ignorancia.

Aunque pocas, también son de señalar las sanciones por falta de luces reglamentarias en bicicleta y carros, en las que hay que ser inflexible, en beneficio, especialmente, de los propios infractores.

—¿Qué le falta, a su juicio, al nacimiento pero ya efectivo Servicio de Tráfico?

—Creo que su desarrollo va por

muy buen camino y que en poco tiempo estará a la altura de los más perfectos del mundo.

—¿Hubo que sancionar este año más o menos que el pasado?

—Sin precisar datos estadísticos que no tengo ahora a mano, puedo asegurarle que la disminución de infracciones y, por tanto, de sanciones, es notabilísima. Conductores y peatones se han dado cuenta en general de que hay que cumplir el Código por el bien de todos. Tal vez el mayor número de sanciones actuales proceda de infracciones de Obras Públicas, exceso de viajeros, carga fraccionada o por transferencias fuera de plazo, etc., que por faltas de tráfico propiamente dicho.

—¿Está satisfecho de la actuación de la Jefatura de Tráfico y de las Fuerzas del Servicio de Tráfico de la Guardia Civil?

—En todos los sentidos su actuación, tanto administrativa como en carretera, es muy satisfactoria. La práctica, además, va perfeccionando el mecanismo. Los funcionarios trabajan de modo ejemplar e infatigable, y los servicios de la Guardia Civil hacen honor a la magnífica tradición y virtudes del Cuerpo.

—¿Cree realmente que se ha mejorado la circulación por las carreteras?

—No tiene la menor duda, sobre todo en las carreteras nacionales. No hay más que ver la conducta cada

día mejor de los camiones haciendo las señales de luces, la prudencia en los adelantamientos, las señales de cruce, la moderación de velocidad en las travesías... Donde todavía se advierten más fallos es en las poblaciones y, sobre todo, en parte de los peatones.

—Concretamente, en la provincia de Avila ¿qué accidentes se producen con mayor prodigalidad?

—Los accidentes son escasos, y por ello no puede hablarse de prodigalidad de ninguno. Solo dos ha habido mortales en un año, ambos por imprudencia, uno de un niño al cruzar inopinadamente, más bien metiéndose debajo de un camión, y otro por exceso de carga de una furgoneta. Por lo demás algunas colisiones, no muy graves y algún vuelco por descuido o mal estado del piso. En general, como en toda España, el mayor tanto por ciento, con mucho, debido a infracciones del Código de Circulación.

—Hace días se publicaba la noticia de que va a incrementarse notablemente el número de señales preventivas en las carreteras, ¿alcanzará esta mejora a las rutas abulenses?

—Desde luego, empezando por las carreteras nacionales que atraviesan la provincia. Voy a estimular también a los Servicios provinciales para que en las carreteras de la Diputación y vecinales más importantes mejoren la señalización. Me interesa insistir en mis deseos que creo que coinciden con los planes de Obras Públicas, de hacer todas las variantes posibles para sacar las carreteras de más tráfico del casco urbano de las poblaciones.

—Por último, ¿cree eficaz la celebración del «Día Internacional sin Accidentes»?

—No tengo elementos de juicio para considerar la eficacia de sus resultados. Creo, sin embargo, que está bien todo lo que lleve a la conciencia de conductores, empresas, peatones, Servicios Oficiales, etc., la necesidad de extremar el cuidado para evitar accidentes que pueden costar vidas humanas, graves lesiones y daños muy importantes. A este efecto ha sido esencial la colaboración de la Autoridad Eclesiástica y de los sacerdotes siguiendo las directrices señaladas por los dos últimos Papas. Nadie sale porque sí con un arma cargada a la calle, y si la lleva toma las máximas precauciones. Nadie que salga a la calle se pone al alcance de un arma amenazadora o pasa por un puente que ve que se está hundiendo. A iguales o mayores peligros nos exponemos con las imprudencias de tráfico, cuyas consecuencias son irreparables. Bien está, pues, el «Día Internacional sin Accidentes» si sirve para meternos en la cabeza esta idea.

José Luis MAYORAL.

# SITUACION DEL CAMPO

MADRID.—La irregularidad climática del pasado mes de abril ha tenido marcada influencia favorable en la situación agrícola, en general en toda España, según un informe de la Oficina Agrícola. Las lluvias facilitaron una buena sementera en las tierras endurecidas por el sol y los vientos durante el mes de marzo y ayudaron al aprovechamiento de los abonos de cobertera. Sin embargo, las heladas que han afectado en este mes a Castilla la Vieja han sido desfavorables, aunque se espera que el daño sea mínimo por haber sido las heladas de escasa duración y los cultivos han tenido la defensa de las nieves. En esta región y en la de León, parece que la situación ha mejorado. Ha sido normal el desarrollo de remolachas y lo mismo ocurre con las patatas. Los cereales de primavera se ven favorecidos por el tiempo. Las sementeras de maíz y garbanzos se realizaron en situación favorable y las áreas dedicadas a estos cultivos serán mayores que en precedentes campañas. Son también buenas las perspectivas de los cultivos de regadío y la de los pastos.

En Castilla la Nueva es, en general, buena y ha mejorado desde fines de marzo. Las siembras de primavera se han realizado sin dificultades y ofrecen muy buen aspecto, y las que quedan podrán hacerse y brotar muy fácilmente. Los olivares y viñedos se encuentran en muy buena situación. Los abundantes pastos mantienen sobradamente a la ganadería.

Se hicieron perfectamente también las siembras de primavera en Ara-

gón y los cultivos se desenvuelven con normalidad. Las que todavía no se han terminado, como la del maíz y el algodón, encuentran bien preparadas las tierras. Las tierras áridas han recibido agua suficiente y con ello el buen estado de los campos es general.

En Extremadura ha mejorado la situación de los cereales de otoño. Olivares, viñedos y dehesas, favorecidos por las lluvias ofrecen buen aspecto. El grado de saturación de humedad aconseja anticipar la aplicación de anticriptogamicidas en los viñedos. Las siembras de regadío se han hecho y hacen normalmente.

En Andalucía la situación es muy satisfactoria. La situación ha mejorado en todas las provincias andaluzas, y si no se presentan calores excesivos es seguro que se recoja una cosecha excepcional de cereales. Las remolachas se presentan bien y las siembras de garbanzos y las del maíz de secano para las que hubo dificultades, serán sustituidas por los algodones, cuya preparación de siembra y nacimiento están asegurados con las últimas lluvias. Todas las siembras de regadío se realizan bien y es buena la situación de olivares y viñedos, así como hay abundantes pastos.

Dice el informe que dadas las buenas impresiones existentes, no es aventurado augurar una producción triguera de 45 a 50 millones de quintales métricos, contra los 31 de la temporada pasada. En cambio, la de cebada y avena será menor que la pasada, por la reducción de la superficie de siembra y peor evolución del cultivo.—LOGOS.

## Pérdida

Re/oj con pulsera, de señora perdido el día 2 desde el Arco del Puente a la Plaza de la Victoria, por la calle de Vallespín. Se ruega al que le haya encontrado, le entregue en el Asilo de Ancianos (antiguo Hospital) donde será gratificado.

Hoy en el antiguo Palacio de Polentinos

## La Academia de Intendencia ofreció el fajín al nuevo intendente de Ejército, don Rafael García Riveras

A última hora de la mañana de hoy, en el antiguo Palacio de Polentinos donde se halla la Academia de Intendencia, se ha celebrado un sencillo pero emotivo acto con motivo del ascenso a intendente de Ejército del hasta ahora coronel director del citado Centro de Enseñanza Militar, excelentísimo señor don Rafael García Rivera.

En el salón de actos, bajo la presidencia de los gobernadores civil, don José Antonio Vaca de Osma y militar, don Juan Carnicero Méndez; presidente de la Audiencia, don Angel Escudero; alcalde de Avila, don Emilio Macho Alonso; presidente de la Diputación, don Fernando Luis Fernández Blanco y delegado de Hacienda, don Santiago Reigosa, tuvo lugar el desarrollo de la ceremonia en la que estuvieron presentes el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, jefes y oficiales de la Academia, caballeros alféreces cadetes y varios invitados.

Primeramente el teniente coronel jefe de Estudios, don Agustín Martín, pronunció las siguientes palabras:

«Mi general: Por la tradición tan arraigada en el Ejército de considerar y respetar la antigüedad, al honor de ser hoy portavoz de todos los jefes, oficiales y caballeros alféreces cadetes de esta Academia, se une el de haceros entrega del fajín, distintivo del generalato, en el que habéis entrado con todos los merecimientos; en nombre de todos os ruego que, al recibirle, consideréis únicamente el afecto y cariño que en todos nosotros habéis sabido inspirar. Pero faltaría a la verdad, dejaría de ser sincero al no patentizar que nuestra satisfacción y alegría por vuestro merecido ascenso no puede ser completa, y es precisamente el acto que en estos momentos estamos celebrando el que lo impide, porque nos significa una pronta separación, únicamente material, cierto, puesto que en este viejo solar de la Intendencia española, y en todos los que hemos estado a sus órdenes, perdurará siempre el recuerdo del coronel de mando ejemplar, enérgico siempre, sí, pero sin perder un solo instante su matiz humano, paternal; del mando con preocupación constante por resolver hasta nuestros más pequeños problemas, del mando de directrices perfectamente definidas, precisas, del mando, en fin, que tan fácil nos ha hecho el cumplimiento de nuestro deber.

Todos sabemos de vuestra preparación moral y técnica, y sabemos también de vuestro amor al Cuerpo, y es por esto, y por vuestras sobresalientes cualidades, por lo que sois, no una esperanza, sino una realidad, la de que, desde los elevados cargos que estáis llamado a desempeñar, por grande que sea la responsabilidad, por ardua y difícil la tarea a realizar, por vuestras virtudes, vuestro entusiasmo y espíritu, vuestra actuación se traducirá en un aumento del prestigio del Cuerpo y del Ejército.

En nombre del profesorado y alumnos, yo os pido, mi general, que cuando os incorporéis al nuevo destino, mantengáis la misma confianza que habéis venido otorgándonos en estos cuatro años de compenetración, de idénticas finalidades, pues os puedo asegurar, y no creo equi-

vocarme, que a esa confianza responderemos todos, lo mismo aquellos sobre los que recae la grave responsabilidad de la formación de futuros oficiales del Ejército Español, como los jefes y oficiales que tan eficazmente cooperan con nosotros, y los caballeros alféreces cadetes, trabajando como hasta ahora, con fe y entusiasmo, realizando todos nuestros actos siguiendo las más estrictas normas del honor militar, de la dignidad profesional y de la moral cristiana; esta será la mejor forma de expresar nuestra lealtad a los mandos y a este querido emblema que ostentamos y también la mejor forma de manifestar nuestra inquebrantable adhesión al Caudillo y de marchar con paso firme y seguro por los caminos abiertos por nuestros mejores ofrendando su vida por Dios y por España.

De todo corazón pediremos para que, siempre con la ayuda de Dios, sigáis obteniendo las mayores satisfacciones en cuantas misiones os sean encomendadas.

Mi general, os ruego nos concedáis el honor de dignaros aceptar este fajín que os ofrezco con el afecto y cariño de todos».

Acto seguido impuso el fajín al nuevo intendente de Ejército, haciendo uso de la palabra a continuación el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos García Riveras, hermano del homenajeado quien agradeció las muestras de afecto que para el nuevo general habían tenido, recordando, con emoción, que hace poco más de 22 años, en Sevilla, había acudido a un acto similar al imponer el fajín de general a don Vicente García Encinar, su padre. Se dirigió especialmente a su hermano, para felicitarle, mostrando su satisfacción por la trayectoria que sigue en la carrera de las Armas, tan de acuerdo con el pensar familiar en este sentido. Terminó dando las gracias a todos por la sinceridad del homenaje.

Cerró el acto el intendente general, señor García Riveras, que dijo:

Tenía yo la sospecha de que debería deciros unas palabras, pero esta sospecha se ha convertido en certidumbre al escuchar unos elogios que me obligan a poner las cosas en su punto. Esos elogios son debidos no a mis méritos, sino al afecto que me tiene nuestro admirable jefe de Estudios y al que, como es sabido, correspondo. Y digo

(Pasa a la página 5.ª)

## Elogios para el plan turístico del Valle del Tiétar

El doctor Karl Gustav Wollenweber, del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania los dedica en una extensa carta dirigida al gobernador civil

En una atenta carta del doctor Karl Gustav Wollenweber, del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores y antiguo miembro de la Embajada de Alemania en Madrid, expresada al gobernador, don José Antonio Vaca de Osma, su satisfacción por la campaña de divulgación turística que del Valle del Tiétar se pretende, felicitándole por lo que estima un gran acierto.

El doctor Wollenweber que pasa sus vacaciones en una pequeña finca que posee en Santa María del

Tiétar, habla del feliz gobierno e iniciativas del señor Vaca de Osma y elogia «sus amplios puntos de mira dirigidos al fomento de la necesaria prosperidad material para la propagación de los valores culturales y paisajísticos de la región del Tiétar, tan rica en belleza como llena de interés histórico.

Termina su amable carta el doctor Karl Wollenweber deseando el más afortunado desarrollo para este plan turístico que estima un acierto indiscutible.

### Clinica Quirúrgica

### Dr. Suárez Bajo

#### CIRUGIA GENERAL Y TRAUMATOLOGIA

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de doce a dos

San Juan de la Cruz, 14. Teléfono 1672. Avila

### Ecos de Sociedad

#### Natalicies

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de don Luis Sorla Jiménez, funcionario del I. N. P., (nacida María Isabel Alonso). Tanto la madre como la recién nacida se encuentran perfectamente. Enhorabuena.

—También ha dado felizmente a luz un hermoso niño, a quien será impuesto el nombre de Luis-Jesús —asistida por el tocólogo doctor Morals Luque— doña Celia Velázquez, esposa de don Amonario Zurdo, a quienes felicitamos, así como al abuelo paterno, nuestro buen amigo, don Eugenio Zurdo, de Fuentes de Año.

### Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

A partir de mañana, día 6 de mayo, todos los domingos y días festivos se celebrará la Santa Misa a las NUEVE de la mañana.

Se alquila piso amueblado temporalmente de verano. Bajada D. Alonso, 2. (Paseo de San Roque).

## HOSPITAL PROVINCIAL

### SESION CLINICA

Martes, 8 de mayo

A las SEIS de la tarde

Dr. D. Antonio García de la Fuente: Semiología de los soplos cardíacos

Se invita a los compañeros que deseen asistir

### Universidad de Salamanca

Cátedra de Patología General  
Prof. Dr. A. Balcells-Gorina

#### SESIONES CLINICAS

El próximo sábado, día 5, tendrá lugar la acostumbrada sesión clínica, que dará comienzo a las once de la mañana en el aula de la cátedra.

Se presentarán los siguientes casos:

1. Quistes hidatídicos infectados.
2. Hallazgos operatorios de una estenosis pilórica (pendientes de la sesión anterior).
3. Cirrosis posthepática, doctor Diego.
4. Ritmo sinusal después de una Fibrilación Auricular, doctor Enriquez.
5. Síndrome de Wolff-Parkinson-White, profesor doctor Balcells-Gorina.

SE OFRECE chofer, razón, Oficina de Colocación, C. N. S.

Gabinete electroradiológico  
P. López Muñoz  
MEDICO

Garganta — Nariz — Oídos  
Consulta: De 1 a 2 y de 3 a 5  
Avenida de José Antonio, 22  
Teléfono 2537 C. S. 3

Traspaso en Madrid acreditadísima Pensión, Oportunidad. Detalles. Vía Martínez, Paseo de María Cristina, 8. Madrid (7).

Cine T. L. Victoria  
Mañana A las 5.30  
Las chicas de la Cruz Roja  
Autorizada para todos los públicos  
Sesiones 8 y 10,30  
Mi noche de bodas  
Únicamente mayores 16 años

## Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en la mañana de hoy, en esta capital, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 20.715, premiado con pesetas 7.500.000, que ha correspondido a Palma de Mallorca, Alcira y Barcelona.

Segundo, 15.392, premiado con pesetas 3.000.000, que ha correspondido a Alcalá de Henares, Granada, Madrid y Córdoba.

Tercero, 42.080, premiado con pesetas 1.500.000, que ha correspondido a Madrid.

Y, premiados con 30.000 pesetas, han resultado los números siguientes: 48.830, 32.523, 26.822, 48.325, 52.889, 17.535, 25.288, 16.537, 23.277 y 22.482.

## ISAAC DELGADO SAN ROMAN

Enfermedades del Aparato Digestivo — Rayos X  
San Miguel, n.º 6. — Teléfono 1915.  
C. S. 312.

## Reunión de la Comisión Delegada de A. Económicos

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se reunió ayer en el Palacio de El Pardo la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para examinar diversas cuestiones de su competencia.

En relación con el plan de desarrollo, se examinó detenidamente el funcionamiento de las comisiones y ponencias y se acordó la constitución de nuevos grupos de trabajo y el nombramiento de dos nuevas comisiones para el estudio del plan de desarrollo de las provincias castrías y de la región ecuatorial.

## Falta señorita

dependiente, 16 a 18 años, para comercio. Razón: Colocación obrera.

## Particular vende

Humber Ch a Vv K 1955. 14 caballos. Verlo, viernes, sábado, domingo, finca El Pradillo. Teléfono 1215.

## Organización Nacional de Glozoz

Número premiado el día 3, el 808.  
Número premiado el día 4, el 817.

## Calificación moral de espectáculos

Cine Lagasca.—«Tarán de los monos» (1).

Gran Cinema.—«Oasis» (3).

Teatro Principal.—«Alarma en Extremo Oriente» (3).

Cine Gredos.—«Tarán de los monos» (1).

Cine T. L. de Victoria.—«Mi noche de bodas» (3).

(1), todos (Incluso niños); (2), jóvenes; (3), mayores; (3-R), mayores con reparos; (4), gravemente peligrosa.

EL ANUNCIO DE ESPECTACULOS NO SIGNIFICA SU RECOMENDACION.

## También en esta jornada el Real Avila fuera de su campo. Mañana jugará con el fuerte equipo de la U. B. Conquense

La Residencia, en el primer partido de la Liguilla de ascenso, recibirá en San Antonio al C. D. Béjar, de Madrid

Nuevo viaje del Real Avila, esta vez a Cuenca para enfrentarse al primer equipo de aquella capital.

Otro serio rival para el equipo encarnado. La U. B. Conquense pisa fuerte en la competición; ahí está su segundo lugar en la clasificación de Primera Regional, a un solo punto de la Gimnástica Segoviana.

Pero el Avila, que en cada partido sale a demostrar que habrá que contar con él a la hora de hacer el balance final de la Liga, pondrá mañana juego y entusiasmo para tratar de rescatar los dos puntos que perdió en San Antonio en el partido de la primera vuelta frente a su rival de esta jornada. De hacer un resultado positivo se afianzaría en el cuarto puesto de la tabla en espera de ir mejorando en los seis partidos que quedan hasta finalizar el torneo.

Mañana saldrá el equipo de gala volviendo los jugadores que tuvieron descanso el domingo anterior. Que triunfen.

Comienza mañana la Liguilla de ascenso a Segunda Regional. En el grupo que forma la Residencia Provincial figuran los siguientes equipos: Arévalo, Atlético de Getafe, Béjar, Orcositas y San Fermín.

Desconocemos aún el calendario pero sabemos que la «Resi» recibirá en el primer encuentro de la Liguilla al Béjar madrileño.

Así, mañana en San Antonio tendremos partido y partido interesante. En esta Liguilla no puede dormirse el equipo abulense ni dejarse sorprender en su terreno. En la Liga pudo enmendar, a fuerza de juego y voluntad, los tropiezos ante sus seguidores. Ahora sería mucho más difícil.

El primer rival que le ha caído en suerte es de cuidado, aunque aquí perdió en la Liga por 6-1. No esperamos que se repita el marcador pero sí el triunfo.

La «Resi» ha demostrado en los últimos encuentros estar en forma y mañana tiene que ofrecer la victoria a los seguidores y aficionados que acudirán a ovacionarla por haberse clasificado.

Es necesario que cada aficionado, y esperamos que sean muchos los que acudan a San Antonio, apoye decididamente—con la deportividad acostumbrada—al equipo residencial. Es obligación colaborar en este intento de subir de categoría que inicia la «Resi». Ahora, ya con mejor tiempo que en la Liga, debe subir considerablemente el número de espectadores; hace falta el calor de los aplausos y hace falta la ayuda económica.

Cuantos estén dispuestos a ofrecer uno y otra ya saben que el partido empezará a las cinco.

J. GOAL.

## AQUI, LA ESTADISTICA

Mañana día 6 se jugará en La Fuensanta el partido Conquense-Avila, correspondiente a la segunda vuelta de la competición liguera.

Es, sin duda, el encuentro más decisivo para ambos clubs porque de él puede salir el futuro promotor, con permiso del Torrijos y del Cuatro Caminos.

Nosotros, siempre dispuestos a hacer números, hemos relacionado las veces que estos equipos se han enfrentado y que ofrecemos a nuestros lectores, siempre interesados en estos detalles.

La U. B. Conquense y el Real Avila se han encontrado en trece ocasiones hasta el momento, siete de ellas en Avila y seis en Cuenca, con los siguientes resultados:

### TEMPORADA 1948-49

Avila: Avila, 1; Conquense, 1.  
Cuenca: Conquense, 2; Avila, 1.

### TEMPORADA 1949-50

Avila: Avila, 2; Conquense, 0.  
Cuenca: Conquense, 1; Avila, 2.

### TEMPORADA 1950-51

Cuenca: Conquense, 2; Avila, 1.  
Avila: Avila, 3; Conquense, 1.

### TEMPORADA 1957-58

Cuenca: Conquense, 5; Avila, 0.  
Avila: Avila, 3; Conquense, 1.

### TEMPORADA 1958-59

Cuenca: Conquense, 3; Avila, 1.  
Avila: Avila, 3; Conquense, 3.

### TEMPORADA 1960-61

Cuenca: Conquense, 2; Avila, 1.  
Avila: Avila, 0; Conquense, 1.

### TEMPORADA 1961-62

Avila: Avila, 1; Conquense, 2.

Este último encuentro correspondiente, como ustedes saben, a la primera vuelta de la corriente competición, jugado en nuestra ciudad el 5 de noviembre último.

El balance de estos partidos es el siguiente:

J G E P F C

Conquense ... .. 13 7 2 4 24 19

Avila ... .. 13 4 2 7 19 24

Los dos empates tuvieron lugar en Avila en las temporadas 1948-49 y 1958-59. Como pueden observar llevan ventaja nuestros enemigos de mañana, que se han apuntado siete victorias, entre ellas una por 5-0 en la temporada 1957-58.

Aparte de esas dos igualadas antes mencionadas, el Conquense ha logrado vencer dos veces en San Antonio, precisamente en sus dos últimas visitas, mientras que el equipo encarnado solo ha vencido una vez en La Fuensanta, en la temporada 1949-50, en que regresó a sus lares con un 2-1 favorable.

¿Qué sucederá mañana? ¿Se apuntará el Conquense su octava victoria sobre el Avila? ¿Vencerá nuestro equipo por quinta vez o quedará el partido en tablas?

Esperemos y confiemos, que todo puede suceder.

B.

## La Vuelta Ciclista a España

Todo sigue igual

Nada ha cambiado en la «ronda española». Los franceses siguen ocupando los primeros puestos de la clasificación general, y los españoles, a unos cinco minutos aproximadamente del «líder», parecen conformarse con esta situación. Después de las etapas celebradas quedan tan solo sesenta y seis clasificados, y en la de ayer, Córdoba-Málaga, de 193 kilómetros, venció Annaert, seguido de Marigil, Altig y Graczyk.

La clasificación general es esta: 1, Altig, Francia, 32-43-31; 2, Annaert, Francia, 32-43-32; 3, Elliot, Francia, 32-44-30; 4, Solker, Francia, 32-45-41; 5, Stablisnki, Francia, 32-47-33; 6, Anquetil, 32-48-22; y 7, Iturat, 32-48-41.

Por equipos, va en cabeza el San Rafael, Francia. Y después Ferrys, Kas, Faema, Groene, Licor 43, Italia, Holanda y Portugal.

## En el antiguo Palacio de Polentinos

(Viene de la página 4.)

que no merezco eso, no por una falsa modestia, sino porque si es cierto que he ascendido, hay en ello, muchas, muchísimas circunstancias por las que debo gratitud a la Divina Providencia, pero pocas, muy pocas que puedan considerarse méritos.

Mi gratitud, pues, a todos por este homenaje que es sincero, pero mi gratitud es aún mayor al considerar la colaboración que todos me habéis prestado a lo largo de mis cerca de cuatro años de dirección y que ha permitido, entre otras cosas, que llegase un día tan venturoso como el de hoy.

Mi gratitud a las autoridades civiles y militares y a los compañeros que han venido expresamente para honrarme y realzar este acto con su presencia.

Como habéis visto mi hermano ha traído consigo la representación de lo entrañablemente familiar, por cierto en forma tan emocional y que me ha calado tan hondo que me impide referirme a ello más que de pasada, pero en otro orden de ideas, ha traído también la representación del compañerismo y la unión entre los diferentes Cuerpos del Ejército, tan importante como es notorio para la mayor eficacia de este.

En cuanto a vosotros, cadetes, ya sabéis lo cerca que he estado siempre de vosotros, quizá porque siempre también he sabido apreciar lo mucho de admirable que tiene la juventud actual, a la que considero como la esperanza de la Patria, mas si se trata de la juventud que se dedica a la brillante como espinosa carrera de las Armas, esta esperanza se potencia hasta términos insospechados, siempre que siga su camino con la vista puesta en Dios y sus afanes en los intereses de esta tan querida Patria nuestra.

Porque así sea, gritad conmigo: ¡Viva la Academia de Intendencia!, ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

El intendente de Ejército, señor García Riveras como los anteriores oradores fue muy aplaudido.

Terminó el acto, en otra dependencia de la Academia donde fue servido un «lunch».

Para llamar a El Diario de Avila marque el 1024

## EL MEDICO OFTALMOLOGO

## LUIS MUÑOZ MATEOS

Reanuda su consulta en su nuevo domicilio

Comandante Albarrán, 8, 2.º, Drcha.

# Nota del Ministerio de Información y Turismo

(Viene de la página 1.)

El Gobierno advierte que no es bajo la coacción ni en la ilegalidad donde habrán de encontrar adecuada satisfacción las legítimas aspiraciones de los productores asturianos; reitera que no se desiste de continuar el camino trazado en pro de las mejoras laborales previstas y anuncia que contra aquellas maniobras, en tutela de los intereses generales de la nación, y especialmente de los sectores sociales afectados, mantiene su firme propósito de dedicar toda su atención, en primer término, al restablecimiento de la normalidad laboral, aplicando rigurosamente las normas reguladoras de su disciplina y usando en su caso de los medios ordinarios o de excepción que la legislación vigente autoriza para la defensa y mantenimiento de la paz social y del orden público.»

## ARTICULOS DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES EN SUSPENSO

Los artículos del Fuero de los Españoles a que se refiere el decreto-ley dicen lo siguiente:

Dentro del territorio nacional al Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia.

Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes.

El Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines. Las normas funcionales, que revestirán forma de ley, coordinarán el ejercicio de este derecho con el reconocido en el párrafo anterior.

Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.

Los artículos de la ley de Orden Público a que hace referencia el decreto-ley dicen lo siguiente:

## El Consejo de Europa recomienda estrechas relaciones económicas con Norteamérica

PARIS.—La Comisión Económica del Consejo de Europa ha aprobado por unanimidad una serie de recomendaciones sobre relaciones económicas más estrechas entre Europa y Norteamérica.

Las recomendaciones, entre las que se prevé una proyección del Mercado Común Europeo, que incluye no sólo a los «seis Estados miembros», sino a otros Estados europeos—entre ellos el Reino Unido—tendrán que ser aprobadas definitivamente por el Consejo de Europa en su reunión de Estrasburgo, el mes próximo.

Dando detalles de las recomendaciones en el curso de una conferencia de Prensa, el presidente de la Comisión y del partido conservador de Suecia Gunnar Heckscher, dijo que sería conveniente una reducción de tarifas.

Cuando alterado el orden público resultaran insuficientes las facultades ordinarias para restaurarlo, podrá el Gobierno, mediante decreto-ley, declarar el estado de excepción en todo o parte del territorio nacional, asumiendo los poderes extraordinarios que en este capítulo se determinan. De igual modo podrá hacerlo si la magnitud de una calamidad, catástrofe o desgracia pública lo aconsejare.

El decreto-ley que se dicte determinará qué garantías jurídicas de las reconocidas por el Fuero de los Españoles quedan suspendidas con arreglo a su artículo 35, y si no lo fueran todas, podrá acordarlo en decretos-leyes sucesivos dictados en los casos y momentos que estime pertinentes.

El Gobierno deberá dar cuenta inmediata a la Cortes de los decretos-leyes mencionados en el artículo anterior, así como de aquel por el que se restablezca la normalidad, sin que sea necesario el trámite previsto en el artículo 10, número 3, de la ley de 26 de julio de 1957.

Si la normalidad no hubiera podido lograrse dentro de los tres meses siguientes a la declaración del estado de excepción, el Gobierno pondrá en conocimiento de las Cortes las razones que aconsejen su prórroga.

Las medidas que se adopten para la restricción parcial o total de las garantías suspendidas por los decretos-leyes que declararon el estado de excepción se limitará a los términos que en cada caso aconsejen las exigencias de orden público.

Las autoridades gubernativas asumirán las siguientes facultades con arreglo al decreto o decretos-leyes que se dicten:

a) Prohibir la circulación de personas y vehículos en las horas y lugares que en el bando se determinen; la formación de grupos o estacionamientos en la vía pública y los desplazamientos de localidad, o bien exigir a quienes los hagan que acrediten su identidad personal y el itinerario a seguir.

b) Delimitar zonas de protección o seguridad y dictar las condiciones de permanencia en las mismas, así como prohibir en lugares determinados la presencia de personas que puedan dificultar la acción de la fuerza pública.

c) Detener a cualquier persona si lo consideran necesario para la conservación del orden.

d) Exigir que se notifique todo cambio de domicilio o residencia con dos días de antelación.

e) Disponer el desplazamiento accidental de la localidad o lugar de su residencia de las personas que por sus antecedentes o conducta infundan sospechas de actividades subversivas.

f) Fijar la residencia en localidad o territorio de la nación, a ser posible adecuado a las condiciones personales del individuo, de aquellos en quienes concurren las circunstancias del párrafo anterior.

Estas medidas cesarán con las circunstancias que las motivaron.

Las autoridades gubernativas podrán disponer inspecciones y registros domiciliarios en cualquier momento que se considere necesario.

En uno y otro caso el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá que ser siempre presenciado por el dueño o encargado de la misma o por uno o más individuos de su familia, o dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones si en ellas los hubiere y, en su defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella dueño o encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento a presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta, que firmará con ellos la autoridad o su delegado.

La asistencia de los vecinos requeridos para presenciar el registro será obligatoria.

En caso de no ser hallados vecinos que puedan presenciar el registro, se llevará a efecto haciendo constar esta circunstancia en el acta.

Los extranjeros transeúntes en España están obligados a realizar la presentación y a llenar las demás formalidades que con respecto a ellos acuerde la autoridad. Quienes las contravinieren u ofrecieren indicios de concomitancia con los revoltosos serán expulsados del país, salvo que los hechos constituyen delito, caso en el que se les someterá al procedimiento correspondiente.

Los extranjeros con residencia en España debidamente autorizada y registrada quedarán sujetos a las mismas disposiciones que los nacionales y a las normas que se establezcan sobre renovación o control de su tarjeta de identidad o cédula de inscripción consular. Si en su conducta se apreciara connivencia con los perturbadores, podrán ser expulsados del territorio nacional, previa justificación sumaria de las razones que lo motivan. Los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de lo acordado, podrán recurrir en alzada.

Los apátridas o refugiados respecto de los cuales no sea procedente la expulsión, seguirán el estatuto de los nacionales.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Asimismo, y con carácter extraordinario se podrán acordar las siguientes medidas de seguridad y prevención:

a) Revocar total o parcialmente los permisos de tenencia de armas.

b) Evitar que, prevaliéndose del uso de los servicios públicos de transportes, comunicaciones o cualquiera otro, se coopere a provocar o mantener la alteración del orden.

c) Vigilar y proteger los edificios, instalaciones, obras, servicios públicos e industriales o explotaciones de cualquier género.

d) Emplazar puestos armados en los lugares más apropiados para asegurar la vigilancia.

Las medidas que se indican en los dos apartados anteriores llevarán consigo la obligación de los dueños, moradores o encargados de consentir las limitaciones que exija la utilización de las fincas o instalaciones afectadas.

e) Dictar las normas necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados, la libertad de comercio, el funcionamiento de los servicios públicos y de los centros de producción y trabajo, pudiendo exigir la prestación personal obligatoria de sus trabajadores y empleados y considerárseles, en cuanto duren las circunstancias, como funcionarios públicos al servicio del Estado y sometidos al estatuto legal, jerárquico y disciplinario de éstos, bajo las órdenes directas de la autoridad o sus delegados.

f) Movilizar los recursos del territorio o de las localidades en que se declare el estado de excepción, pudiendo llegar, si fuera necesario, para remediar la calamidad o dominar la perturbación, a disponer de las armas, municiones, vehículos, carburante, víveres, animales o materiales de toda clase o a la intervención u ocupación de industrias, fábricas, talleres o explotaciones.

Cuando a consecuencia de la ejecución de estas medidas procediere alguna indemnización, esta se regulará de conformidad con lo que previene la ley de Expropiación forzosa.

Si algún funcionario o persona al servicio del Estado, provincia, municipio y entidad o instituto de carácter público u oficial favoreciere con su conducta la actuación de los elementos perturbadores del orden o se negase a cooperar con la autoridad constituida cuando le fuere expresamente reclamado, podrá ser suspendido provisionalmente por esta de su empleo, cargo o función y sueldo anejos en tanto duren las circunstancias, sin que contra dicha resolución quepa recurso alguno.

Además, se pasará el tanto de culpa a la autoridad judicial correspondiente y se notificará al superior jerárquico a los efectos de oportuno expediente disciplinario.

Las autoridades podrán sancionar los actos contra el orden público con multas superiores en un 50 por 100 a lo autorizado en el capítulo segundo.

## Según el "Daily Telegraph" Nasser ha sido herido gravemente en atentado

LONDRES.—El periódico «Daily Telegraph» dice en su edición de ayer que ha recibido «informes fidedignos» según los cuales el Presidente de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser, ha sufrido un atentado y se encuentra gravemente herido.

El periódico, en un despacho que aparece en primera página, dice que el hombre que disparó contra Nasser ha sido identificado como Ali Amer, hermano del ministro de Defensa y vicepresidente de la República, mariscal de campo, Abdel Haki Amer.

«Los informes dicen que el Presidente Nasser se encuentra en un hospital en grave estado», afirma el periódico.—EFE.

**Academia de Conductores**  
**VELASCO**  
 COCHES SEAT 600, 1400  
 PROVISTOS DE DOBLE MANDO  
 Plaza del T.º Arévalo 5. T. 1321. AVILA

# Una buena noticia!

CERVEZA

## EL LEON

la marca española que en las primeras **Olimpiadas Europeas de la Cerveza**, celebradas en Bruselas, en dura competencia con las mejores marcas de 16 países, ha obtenido un segundo premio (Medalla de Plata) que la califica oficialmente como la primera marca española.

llega a

# AVILA



donde desde ahora puede usted apagar su sed y satisfacer su paladar con su calidad extraordinaria.

Por favor, pruebe

cerveza

# EL LEON

Categoría internacional

Distribuidor: MARIANO MIGUEL PEREZ, Almacén de Vinos - Avd. J. Antonio, 4 - AVILA

# El mundo en ocho días **ACTUALIDAD**

(Viene de 1.ª página)

que pretendía ser «un salto colosal». Señalemos el hecho sin concederle más importancia de la que tiene. A lo que parece Mao sigue siendo todopoderoso. No se sabe de cambios políticos importantes en China. Ni de cabezas de turco, por ahora, que carguen con las culpas del partido. Sus primates están firmes.

En estas condiciones un régimen comunista no cae nunca por la hostilidad interior. No hay regreso. Y, desde el exterior, la única tentativa posible de liberación, la procedente de Formosa, es difícilmente presumible que se intente. Los Estados Unidos han dicho repetidamente que la impedirían.

No hay esperanza, pues, para el pueblo chino. Cuando Mao (o quien le suceda) lo crea conveniente lanzará de nuevo su ofensiva industrializadora sin reparar en los sacrificios que haya de imponer su país. Es lo que hizo Stalin cuando entendió que la etapa de la N. E. P. (nueva política económica, que el propio Lenin había calificado de «repliegue estratégico») podía darse por terminada.

Para el mundo libre la China comunista es una lección más, y muy seria. Del comunismo, como dicen los italianos, «non si torna più». No hay regreso posible. Dejar caer en sus garras a un pueblo es condenarle sin remisión a la esclavitud. Señalar luego las contradicciones, las brutalidades y los fracasos del régimen esclavizador es un triste consuelo para los responsables, que en nada alivia a las víctimas. Esto es preciso comprenderlo «antes». Y proceder en consecuencia.

## LA EUROPA DE LAS PATRIAS Y LA PATRIA EUROPEA

El nuevo gobierno francés, presidido por Georges Pompidou, ha obtenido, como se sabe, 259 votos favorables. Sumados los 126 adversos, las 119 abstenciones declaradas y las 29 producidas por ausencia, resulta un posible bloque de oposición de 259 votos. Es decir, tiene, hoy por hoy, una mayoría de 17 votos. Muy pocos, según el juicio de la Prensa parisiense, casi unánime en señalar que ello es una advertencia muy clara al nuevo presidente.

Es importante reparar en los tres puntos fundamentales de su programa de política internacional, única que a los no franceses interesa y, además, en este caso, terreno donde los parlamentarios franceses van a darle, según todos los indicios, la batalla.

El primero se refiere a la Alianza atlántica. Francia—ha dicho Pompidou—debe seguir considerándola como «un lemento fundamental» de su política. Ello no causará dificultades. Lo mismo ocurre con el tercero, Africa, con la cual el presidente entiende que Francia debe ampliar sus relaciones en todos los planos.

Muy distinto es el caso del punto referente a Europa. Sobre este extremo Pompidou se ha producido con ambigüedad y muy significativa. Según sus palabras, Europa debe llegar a «una existencia política por la cooperación organizada». Adopta, por consiguiente, la actitud opuesta a la patria europea o Europa integrada, para defender la Europa de las patrias. Ello es natural. Tal es el punto de vista de De Gaulle. Pero los europeístas quieren, evidentemente, hacer recuento de

sus fuerzas, demostrar que son más numerosos e impedir, si pueden, la continuación de la actual política del general presidente.

Pompidou—que nada ha dicho de las discrepancias entre su país y los aliados de este sobre desarme nuclear, Berlín, el Congo y otros problemas—ha prometido un debate sobre política internacional, dentro de esta legislatura.

Ahora bien, se trata de una de las cuestiones que el Presidente De Gaulle se tiene reservadas. El tema europeo va a sustituir en la Asamblea al tema argelino. Los periódicos franceses hablan de la necesidad de «normalizar el funcionamiento del régimen» y aluden a faltas de cumplimiento de la constitución por Debré.

Lo que los diputados harán cuando llegue el caso está por ver. Una derrota parlamentaria del gobierno llevaría aparejada la disolución de la Asambee. ¿Se decidirán los componentes de esta al suicidio colectivo?

## Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Montuenga (Segovia)

ANUNCIO

El día 25 de mayo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Hermanidad la subasta de pastos sobrantes de este término, por la temporada de verano otoño, para MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE CABEZAS lanares. Las condiciones se encuentran en la Secretaría de la Hermanidad todos los días hábiles hasta el día de la subasta. En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día seis de junio, a la misma hora y condiciones que la primera.

Montuenga, a 2 de mayo de 1962  
El jefe de la Hermanidad, Faustino García.

UNA DE LAS MAS GRANDES transformaciones que, en el orden industrial y, sobre todo en cuanto se refiere a la forma de explotación agrícola, se han realizado en España, han tenido como escenario las enormes extensiones navarro-aragonesas. Las obras allí realizadas en este aspecto han sido ciertamente ingentes. Y los trabajos continúan a ritmo acelerado, de forma que ofrecen ya las más halagüeñas de las perspectivas.

Precisamente esta mañana, el ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, ha llegado a Navarra, por vía aérea, procedente de Madrid, siendo recibido por las primeras autoridades de la provincia. Se propone efectuar un amplio recorrido por las extensiones que comprenden el Alto Aragón, Bárdena del Caudillo y todas aquellas nuevas zonas de colonización, para continuar por las Cinco Villas. Luego en Zaragoza, presidirá importantes reuniones de agricultores, con las autoridades y jerarquías interesadas en los problemas del campo, con vistas al progreso en el mismo para, posteriormente, proseguir, el señor Cánovas, su visita a las zonas de regadío.

LAS ARMAS ATOMICAS, han sido

«Cada época de la historia se caracteriza por ciertas aspiraciones comunes, tan poderosas como el mar de fondo. En nuestros días, esta aspiración de los pueblos se llama Paz» (Card. Suenens).

**Autobús** 55 plazas, Omnibus vendo 6, 36-32 y 24 plazas, vendo, admito cambio. Vallshermoso, 54. Madrid.

**J. Sahsgún de la Lastra**  
Especialista en huesos y articulaciones  
RAYOS X  
Titulado en el servicio del profesor Martín Legos  
Consulta en Santo Tomé, 8.  
Teléfono 2081

objeto principal de estudio por parte de los ministros de Asuntos Exteriores de los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, reunidos en Atenas, los cuales han aceptado hoy el plan norteamericano para un más estrecho intercambio de información entre dichos países, sobre las armas referidas.

LAS EXISTENCIAS que, de las mismas, tienen ya los Estados Unidos, sobrepasan con mucho lo imaginable. Se dice en Washington que, Norteamérica, cuenta ya con decenas de miles de armas nucleares, por lo que estudia la conveniencia de reducir la producción.

En efecto, las existencias norteamericanas, actualmente en reserva, vienen a equivaler a unos veinticinco millones de toneladas de trilita, lo cual constituye el más poderoso argumento que abona la razón de dicho propósito en cuanto a reducir la producción se refiere.

Esto no ha de dar ocasión para la menor extrañeza, si se tiene en cuenta que los Estados Unidos han venido almacenando armas atómicas y nucleares durante más de quince años.

DE QUE ALEMANIA Occidental está atravesando un momento bastante difícil en el aspecto económico, viene a dar idea el hecho de que, el ministro germano de Economía, Erhard, acaba de hacer un llamamiento recabando la cooperación de todos, señalando que la industria del país, se encuentra en una fase crítica, por lo que los precios han de permanecer invariables en beneficio del bien común.

Y COMO NO ES POSIBLE referirse a la actualidad internacional sin hablar de artefactos y explosiones, concluyamos por hoy nuestra sección refiriéndonos a la que se ha producido como consecuencia de una potente bomba de plástico que, esta vez, ha estallado destrozando por completo la oficina del partido comunista en un suburbio parisino. Es el «toma y daca», no por ello elogiabile, aunque, en la presente ocasión, parece ser que no se han producido víctimas.

Antonio RIBAS.

## M. Pueyo Garcés

Medicina General y Niños  
Consulta diaria de 4 a 6  
Viernes de 11 a 1  
Travesía de José Antonio, 1, 1.º, E.  
C. S. 317.

Se vende automóvil pequeño, barato. Plaza de Zurraquín, 1, principal.—Avila. Razón: Tel. 1779.

## Gobierno Civil de la provincia

Secretaría General  
CIRCULAR

Para general conocimiento, y como medida de precaución se hace público que, con esta misma fecha, se autoriza a doña María Ascensión Rodríguez de Pablo, para que proceda al exterminio con cebos envenenados de los perros vagabundos que merodean en la finca de su propiedad denominada «Fuentes Claras de Arriba» sita en el término municipal de Avila.  
El gobernador civil, José Antonio Vaca de Osma.

Con MONTESA llegará



—Yo no he visto nunca r u a p átano tan deprá a.

**Agencia Oficial**      **GARCIA & SAN FRUTOS, S. L.**  
**MONTESA**      Avda. José Antonio, 22.—Tel. 1634 y 2451

Publicidad R.A.C.F.S.